

# TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FOCUS GROUP PARA PLATAFORMA DE CLIMATIZACIÓN CIUDADANA



## Contenido

1.	Glosario.....	4
2.	Antecedentes .....	4
2.1.	Rol de la Agencia .....	4
2.2.	Antecedentes del programa.....	5
3.	Objetivos.....	6
	Objetivo General .....	6
	Objetivos específicos.....	6
4.	Alcance .....	7
5.	Especificaciones técnicas del servicio.....	7
5.1.	Actividades Mínimas.....	7
5.1.1.	Participantes	7
5.1.2.	Contextualizar	7
5.1.3.	Características del hogar	8
5.1.4.	Aislación	8
5.1.5.	Calefacción	8
5.1.6.	Enfriamiento	8
5.1.7.	Diagnóstico de usabilidad y Mejoras	9
5.1.8.	Problemática	9
5.1.9.	Encuesta	9
5.2.	Criterios de Evaluación .....	10
5.3	Proceso de presentación de Oferta .....	13
5.4	Selección y Adjudicación de la Oferta.....	14
5.5	Reunión de inicio.....	15
6.	Consideraciones administrativas para el oferente adjudicado.....	16
6.1.	Requisitos mínimos de Oferta .....	16
6.2.	Antecedentes para la presentación de postulaciones.....	16
6.3.	Productos, precio, plazos y forma de pagos.....	17
6.3.1.	Productos y Plazos	17
6.4	Consideraciones de la facturación .....	20
6.5	Formalización de la prestación de los servicios .....	21
6.6	Prórrogas y modificaciones al servicio.....	21



6.7 Propiedad de la información.....	21
6.8 Conocimiento y aceptación de los presentes TDR.....	22
ANEXO N°1 .....	23
ANEXO N°2 .....	24
ANEXO N°3 .....	25
ANEXO N°4 .....	27
ANEXO N°5 .....	28
ANEXO N°6 .....	30
ANEXO N° 7 .....	31



## 1. Glosario

Para los efectos de los presentes términos de referencia, se entenderá por:

**Agencia:** Agencia Chilena de Eficiencia Energética, también conocida como Agencia de Sostenibilidad Energética o ASE.

**Oferente:** profesional o profesionales que postulan para poder adjudicar el servicio propuesto en estos TDR.

**Consultor:** profesional o profesionales que serán encargados y responsables de ejecutar el servicio solicitado en los presentes TDR.

**Oferta:** Acto en virtud del cual los Oferentes hacen explícita su voluntad de participar del presente llamado, presentando los documentos requeridos en el presente documento y adquiriendo los compromisos correspondientes.

## 2. Antecedentes

### 2.1. Rol de la Agencia

La Agencia Chilena de Eficiencia Energética, también conocida como Agencia de Sostenibilidad Energética, es una fundación de derecho privado, sin fines de lucro, creada en virtud de lo establecido en el artículo cuarto transitorio de la Ley N° 20.402. Es un organismo autónomo, técnico y ejecutor de políticas públicas en torno a la Eficiencia Energética, que recibe financiamiento público y privado y tiene como objetivos estudiar, promocionar, informar y desarrollar todo tipo de iniciativas relacionadas con la diversificación, ahorro y uso eficiente de la energía. La Agencia tiene dentro de su misión, fortalecer la innovación y recambio tecnológico en temas relacionados con eficiencia energética en el país, con el propósito de contribuir a que los sectores de consumo implementen medidas que les permitan utilizar más eficientemente sus recursos energéticos,



mejorando así su productividad y competitividad. En este sentido, la Agencia ha pretendido sensibilizar, difundir y promover tecnologías eficientes susceptibles de ser incorporados en los distintos sectores de consumo.

## 2.2. Antecedentes del programa

La calefacción del sector residencial es una de las mayores preocupaciones del sector energía debido a la significancia que tiene en el Balance Nacional de Energía (15% del consumo final según el BNE 2018) y a los problemas que genera a nivel local en cuanto a emisiones contaminantes (el Quinto Reporte de Medio Ambiente publicado el año 2019 informa que la contaminación atmosférica con MP2,5 es responsable de aproximadamente 3.600 muertes prematuras a nivel nacional).

Durante el 2020 se generó "Calefacciona tu Hogar" que busca orientar a los consumidores en cuanto a las distintas alternativas que existen, en consideración de la variabilidad geográfica asociada a los consumos de calefacción, las alternativas más comunes de calefacción que existen, el nivel de confort que proveen, y los costos integrales de implementarlas considerando el costo de inversión, operación y mantenimiento.

Durante el año 2021, se entregó la estrategia de calor y frío del Ministerio de Energía que tiene por objetivo establecer ejes estratégicos y lineamientos de trabajo, así como medidas que se deben adoptar en el corto, mediano y largo plazo para el desarrollo y penetración de energías sostenibles en la generación de calor y frío desde una perspectiva holística y participativa. Puntualmente en el sector residencial se tiene el Eje 4 de información a disposición de todos, donde se busca generar y difundir información, que mejore el rendimiento de cada actor del sector en sus funciones y otro enfocado en educar a la ciudadanía, para que estén más empoderados de su rol como usuarios y consumidores responsables del sector.



A su vez, durante el mismo periodo en conjunto a la Agencia de Sostenibilidad Energética se elaboró la herramienta de evaluación ciudadana “Climatiza tu hogar” con el objetivo de simplificar la evaluación de sistemas de calefacción a nivel residencial con pocos pasos de dimensionamiento, buscando llegar a un público objetivo ciudadano lo más transversal posible.

La misma herramienta durante el año 2022 se ha ido perfeccionando en usabilidad e información a entregar a los usuarios. Bajo esta misma lógica se hace necesario identificar si la usabilidad de la herramienta ha logrado el objetivo de ser una herramienta simple de utilizar y que entregue suficiente información a los potenciales usuarios.

### 3. Objetivos

#### Objetivo General

Levantar información de usabilidad de la herramienta “Climatiza Tu Hogar” en su segunda versión a través de la metodología de Focus Group.

#### Objetivos específicos

1. Elaborar una pequeña encuesta de uso.
2. Contextualizar referente a la herramienta Climatiza tu Hogar.
3. Utilizar la herramienta climatiza tu hogar 2.0 para obtener información sobre equipos para calefaccionar el hogar.
4. Utilizar la herramienta climatiza tu hogar 2.0 para obtener información sobre equipos para enfriar el hogar.
5. Utilizar la herramienta climatiza tu hogar 2.0 para obtener información sobre equipos para aislar térmicamente el hogar.
6. Diagnosticar el uso de la herramienta y potenciales mejoras.
7. Identificar brechas o flujos que generen lentitud o abandono en el uso.



## 4. Alcance

Realizar un Focus Group para levantar información de usabilidad de la herramienta "Climatiza Tu Hogar" en su segunda versión a un grupo de 20 ciudadanos sin mayores conocimientos técnicos en energía, con un perfil tecnológico bajo y medio, en una jornada de trabajo.

## 5. Especificaciones técnicas del servicio

### 5.1. Actividades Mínimas

La Agencia, dispondrá de las instalaciones y servicios de Coffe para la realización del Focus Group, por lo que el profesional a cargo del servicio deberá considerar, como mínimas, las siguientes actividades:

#### 5.1.1. Participantes

Se deberá coordinar la participación de 20 personas con un perfil tecnológico bajo y medio, sin mayores conocimientos técnicos en energía en el Focus Group.

#### 5.1.2. Contextualizar

Contextualizar referente a la herramienta "Climatiza tu Hogar" a los participantes del Focus Group, a través de una pequeña presentación donde se enfoque en la página principal de la herramienta: [www.climatizatuhogar.cl](http://www.climatizatuhogar.cl). Se debe lograr dar contexto de la herramienta y de la necesidad de crearla: falta de información de mercado de equipos para calefaccionar y refrigerar el hogar, a su vez entregar consejos de acondicionamiento térmico que mejoren las condiciones del hogar. Se debe presentar el acceso a la herramienta y



contextualizar los pasos de la herramienta mencionados en las siguientes actividades.

### 5.1.3. Características del hogar

Se debe presentar el primer paso de caracterización de hogar, explicando que significa cada elemento que aparece en este paso.

Un ítem importante a evaluar en este paso es la comprensión de símbolos de climatización (segundo paso), donde se presentan dos posibilidades de iconos. Dichos iconos serán debidamente presentados al profesional o equipo consultor que dirija el focus.

### 5.1.4. Aislación

Utilizar la herramienta climatiza tu hogar 2.0 para obtener información sobre equipos para aislar térmicamente el hogar. Se debe identificar los puntos a mejorar térmicamente e identificar si existen dificultades de entendimiento en los conceptos definidos, como por ejemplo: vidrio termopanel o Doble vidriado Hermético (DVH).

### 5.1.5. Calefacción

Utilizar la herramienta climatiza tu hogar 2.0 para obtener información sobre equipos para calefaccionar el hogar. Se debe identificar la usabilidad de la herramienta y la comprensión de los conceptos de climatización que se ofrecen, sobre todo en el ítem de filtros de tecnologías.

### 5.1.6. Enfriamiento

Utilizar la herramienta climatiza tu hogar 2.0 para obtener información sobre equipos para enfriar el hogar. Se debe identificar la usabilidad de la herramienta



y la comprensión de los conceptos de climatización que se ofrecen, sobre todo en el ítem de filtros de tecnologías.

### 5.1.7. Diagnóstico de usabilidad y Mejoras

Diagnosticar la usabilidad de la herramienta y potenciales mejoras a través de los usuarios. Levantar al menos tres elementos que puedan dificultar el uso de la herramienta y algunas soluciones propuestas por el mismo focus.

Identificar a través de la metodología de buenas prácticas de usabilidad del “Usability.gov”<sup>1</sup>. Se sugiere responder al menos los siguientes puntos:

- Útil: Si el contenido se siente original y satisfacer la necesidad.
- Usable: el sitio debe ser fácil de usar.
- Deseable: la imagen, la identidad, la marca y otros elementos de diseño se utilizan para evocar emoción y aprecio.
- Localizable: el contenido debe ser navegable y localizable en el sitio y fuera del sitio
- Creíble: los usuarios deben confiar y creer lo que el sitio presenta.

### 5.1.8. Problemática

Se deben identificar puntos de navegación que puedan generar “cuellos de botella” o un avance lento sobre la herramienta. Se deben plantear ideas presentadas por el Focus Group para mejorar estos puntos críticos.

### 5.1.9. Encuesta

Elaborar una pequeña encuesta de uso a cada participante que caracterice la usabilidad y permita sistematizar el estudio.

---

<sup>1</sup> <https://www.usability.gov/what-and-why/user-experience.html>

## 5.2. Criterios de Evaluación

En el proceso de selección del Oferente, se aplicarán los siguientes criterios de evaluación para efectos del cálculo del puntaje final:

Criterio de evaluación	Ponderación
1. Formación académica acorde al servicio a realizar	25%
2. Experiencia	35%
3. Calidad de la Propuesta técnica	30%
4. Presenta todos los anexos solicitados en tiempo y forma	5%
5. Criterio de equidad de género	5%

**Tabla N°1**

La oferta se evaluará de acuerdo a los criterios detallados a continuación:

- **Formación académica acorde al servicio a realizar.**

Se evaluará el título obtenido por el profesional. Para efectos del puntaje a obtener se aplicará la siguiente rúbrica:

Título Profesional	Puntaje
Sociólogo	100
Psicólogo Social	70
Psicología no especificada en los indicadores anteriores	50

**Tabla N°2**



- **Experiencia**

Se evaluará la cantidad de Focus Groups en los que haya participado el profesional, indicados en el Anexo N°3, considerando la siguiente tabla:

Experiencia	Puntaje
El profesional ha participado en al menos en 10 Focus Groups relacionado con Eficiencia Energética y/o Energía	100
El profesional ha participado en al menos en 9 Focus Groups relacionado con Eficiencia Energética y/o Energía	90
El profesional ha participado en al menos en 8 Focus Groups relacionado con Eficiencia Energética y/o Energía	80
El profesional ha participado en al menos en 7 Focus Groups relacionado con Eficiencia Energética y/o Energía	70
El profesional ha participado en al menos en 6 Focus Groups relacionado con Eficiencia Energética y/o Energía	60
El profesional ha participado en al menos en 5 Focus Groups relacionado con Eficiencia Energética y/o Energía	50
El profesional ha participado en al menos en 5 Focus Groups.	40
El profesional ha participado en al menos en 3 Focus Groups.	30
El profesional no ha participado en Focus Groups.	0

**Tabla N°3**



- **Calidad de la Propuesta técnica**

Evaluación de la propuesta de realización del Focus Groups: programa de trabajo, metodología de trabajo y programación, incluyendo actividades mínimas solicitadas, y propuesta de otras actividades adicionales que no estén consideradas en las presentes bases. La metodología de trabajo será definida por el oferente.

Calidad de la Propuesta Técnica	Puntaje
<p>La Propuesta Técnica se ajusta al servicio requeridos considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Todas las actividades mínimas necesarias para el desarrollo del Focus Group.</li> <li>- Especifica los plazos de cada actividad y estos están acorde a los planteados en los TDR.</li> <li>- Describe detalladamente cada una de las actividades</li> <li>- La propuesta técnica carece de errores e incoherencias.</li> </ul>	100
<p>La Propuesta Técnica incorpora todas las actividades mínimas necesarias para el desarrollo del servicio. Sin embargo, uno de los siguientes aspectos no está presente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Especifica los plazos de cada actividad y estos están acorde a los planteados en los TDR.</li> <li>- Describe detalladamente cada una de las actividades.</li> <li>- La propuesta técnica carece de errores e incoherencias.</li> </ul>	80
<p>La Propuesta Técnica incorpora todas las actividades mínimas necesarias para el desarrollo del servicio. Sin embargo, dos de los siguientes aspectos no están presente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Especifica los plazos de cada actividad y estos están acorde a los planteados en los TDR.</li> <li>2. Describe detalladamente cada una de las actividades.</li> <li>3. La propuesta técnica carece de errores e incoherencias.</li> </ol>	60

Calidad de la Propuesta Técnica	Puntaje
<p>La Propuesta Técnica incorpora todas las actividades mínimas necesarias para el desarrollo del servicio. Sin embargo, tres de los siguientes aspectos no están presentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Especifica los plazos de cada actividad y estos están acorde a los planteados en los TDR.</li> <li>2. Describe detalladamente cada una de las actividades.</li> <li>3. Evidencia un entendimiento de lo solicitado.</li> <li>4. La propuesta técnica carece de errores e incoherencias.</li> </ol>	30
<p>La Propuesta Técnica no se ajusta a lo solicitado pues no incorpora todas las actividades mínimas necesarias para el desarrollo del servicio.</p>	0

**Tabla N°4**

- **Presentación de todos los anexos solicitados en tiempo y forma**

Se evaluará al Oferente de acuerdo a los antecedentes presentados en su Oferta. En caso de que el Oferente haya presentado todos los anexos, completos y a tiempo obtendrá 100 puntos en este criterio, en su defecto obtendrá 0 puntos en este criterio.

- **Criterio de equidad de Género**

Si el profesional es **mujer**, se obtendrá un puntaje en este criterio de 100 puntos, de lo contrario tendrán 0 puntos.

### 5.3 Proceso de presentación de Oferta

El proceso de recepción de oferta se realizará a través de un formulario disponible en el siguiente Link <https://forms.gle/fsdRK6hiNcAgr9Lh9>.



Las consultas se podrán desarrollar al correo [biocombustibles@agenciase.org](mailto:biocombustibles@agenciase.org).

Las ofertas se recibirán hasta las 18:00 hrs del 06 de enero de 2023.

## 5.4 Selección y Adjudicación de la Oferta

La Agencia se reserva el derecho de solicitar cuantas veces estime convenientes aclaraciones de la oferta, así como omisiones dentro de la misma.

Para la selección de la oferta, se generará un acta de evaluación y adjudicación con los criterios de evaluación aplicados a las Ofertas que cumplan con los requisitos mínimos y que hayan presentado la totalidad de los antecedentes para la presentación de la postulación.

Este proceso estará a cargo de un "Comité de Evaluación", el cual estará compuesto por profesionales de la Agencia de Sostenibilidad Energética. Su función será dar fe de la transparencia del proceso, corroborar que los procesos de evaluación fueron realizados de acuerdo con lo indicado en este TDR; y sus anexos; y proponer al Adjudicado con la puntuación más alta.

En caso de tener un empate en la puntuación se desempatará de acuerdo con el siguiente orden de los criterios de selección:

1. Experiencia.
2. Calidad de la oferta técnica.
3. Formación académica acorde al servicio a realizar
4. Criterios de equidad de género.
5. Presenta todos los antecedentes solicitados en tiempo y forma.



## 5.5 Reunión de inicio

Como hito inicial de la prestación del servicio se deberá realizar una reunión dentro del plazo de 2 días hábiles contados desde la emisión de la orden de compra, con el objeto de realizar el inicio de las actividades. Dicho hito inicial será considerado para todos los efectos legales de inicio formal del servicio, además de coordinar temas propios del mismo. En esta reunión inicial el proveedor deberá contar de manera virtual o presencial con el jefe del proyecto, debiendo participar durante todo el tiempo que dure la señalada reunión. Los objetivos de esta reunión son:

- Presentar la contraparte técnica de la AgenciaSE.
- Realizar el inicio de las actividades.
- Coordinar temas propios del servicio.
- Definir los canales de comunicación (correo electrónico y teléfono de contacto del equipo de trabajo del Contratista y de la Agencia)
- Todos los acuerdos e información suministrada quedarán plasmados en un Acta de Inicio, la que deberán firmar todos los asistentes.

Además, para la ejecución del presente servicio será necesario realizar una reunión de cierre. Sumado a lo anterior, de estimarse necesario, la Contraparte Técnica de la Agencia podrá coordinar una reunión previa a la entrega de los informes, con la finalidad de contar con un informe que cumpla a cabalidad con los requerimientos de la Agencia.

El Consultor deberá considerar en su plan de trabajo los recursos a ser utilizados en las reuniones solicitadas. Será obligatorio que el consultor participe en todas las reuniones, salvo los casos fortuitos o fuerza mayor, los que deberán ser notificados previamente a la Agencia, la que resolverá conforme a la justificación entregada.



## 6. Consideraciones administrativas para el oferente adjudicado

### 6.1. Requisitos mínimos de Oferta

El Oferente debe ser un profesional con disponibilidad para desarrollar, el plan de trabajo acordado con la AgenciaSE correspondiente a la realización del Focus Group como plazo máximo de 30 días corridos una vez enviada la OC.

Además, el profesional deberá:

- Poseer un título profesional de psicólogo o sociólogo afín en temáticas de focus group.
- El profesional, deberá entregar en su propuesta de trabajo, las actividades que desarrollará el profesional de apoyo junto a su currículum vitae y experiencia profesional indicada en Anexo N°3.

### 6.2. Antecedentes para la presentación de postulaciones

- a) Formulario de identificación del Oferente (Anexo 1)
- b) Copia de cédula de identidad o documento nacional de identidad del profesional oferente.
- c) Declaración jurada de conocimiento de TDR (Anexo 2)
- d) Copia legalizada del certificado de título del profesional oferente
- e) Antecedentes del Oferente que acrediten su experiencia (Anexo 3)
- f) Listado del equipo de trabajo, si solo es el oferente completar una línea, (Anexo 4)
- g) Antecedentes curriculares del equipo de trabajo. (Anexo 5)



- h) Planificación del Proyecto. La Carta Gantt deberá indicar los trabajos o actividades a desarrollar, fijando los plazos de cada actividad y la secuencia de éstas. (Anexo 6)
- i) Formulario Oferta Económica (Anexo 7)
- j) Propuesta Metodológica del proyecto, en formato a definir por el Oferente, respetando los requerimientos especificados en los criterios de evaluación.
- k) Otros: Detalle de toda otra información que el Oferente considere pertinente y relevante.

### 6.3. Productos, precio, plazos y forma de pagos

#### 6.3.1. Productos y Plazos

Los medios de verificación de los productos de la ejecución del servicio serán a través de un informe.

El detalle del contenido de cada informe y los plazos asociados a la entrega de los respectivos informes se señalan a continuación:

**Tabla 1 – Informes, contenidos y plazos de entrega**

Actividad	Contenido	Plazo de entrega
Focus Group	Realización de Focus Group de acuerdo a la metodología ofertada	15 días corridos desde la emisión de la OC.
Informe 1	El informe deberá desarrollar la metodología del Focus Group, propuesta en la oferta técnica, con los resultados de la actividad presencial.	10 días corridos después de haber realizado la actividad de Focus Group



Cabe señalar que el Consultor podrá realizar la entrega del informe antes del plazo indicado en la Tabla 1.

En cuanto a la metodología de trabajo, se deberá presentar en la oferta, la planificación de la ejecución de los informes, como se estipula en la planificación Gantt, adjunta en el Anexo N°6.

La Contraparte Técnica de la Agencia emitirá dentro del plazo de **15 días hábiles** posteriores a la recepción del respectivo informe, en formato digital, un pronunciamiento en relación con aprobar, rechazar o formular observaciones e indicaciones al citado informe.

Mediante un “acta de observaciones” se dejará constancia escrita de las observaciones formuladas, la cual será enviada por correo electrónico al Jefe de Proyecto señalado por el consultor en su Oferta Técnica. La Agencia da por notificada, desde esta fecha, a través del medio señalado precedentemente, al consultor del contenido del acta de observaciones.

El informe corregido deberá ser enviado de manera digital a la Contraparte Técnica de la Agencia, para su aprobación definitiva a más tardar a las 13:00 horas del último día del plazo fijado para tal efecto en el acta de observaciones, plazo que será de **10 días hábiles** contados desde el envío del Acta de Observaciones.

Este informe deberá indicar que se trata de un informe corregido y se deberá incorporar la fecha de entrega de las observaciones, no del documento original al que hacen referencia las correcciones. En caso de que no se señale el plazo



se aplicará el plazo de 13:00 horas del **décimo día hábil** siguiente a la fecha de recepción de dichas observaciones.

La Agencia estará facultada para aplicar y cobrar multas al/los profesional/es cada vez que se verifiquen los siguientes incumplimientos a sus obligaciones comprometidas. Se entenderá que existe incumplimiento, entre otras, en las siguientes situaciones:

- a) Si entrega los informes fuera del plazo acordado.
- b) Si entrega informes en versión corregida que no se ajusten a lo solicitado o que contengan errores o fallas técnicas, es decir, si el/los profesional/es no subsanan las observaciones formuladas por la Agencia.

En el caso de la letra a) de este numeral, se aplicará multa por cada día de atraso, equivalente al **1%** del monto pactado a pagar.

A su vez, toda vez que se verifique alguna de las circunstancias señaladas en la letra b) de este numeral, se aplicará una multa de hasta un **5%** del monto adjudicado por cada vez que el informe sea observado.

La aplicación de las multas contempladas para las circunstancias señaladas en las letras a) y b) señaladas precedentemente, procederá salvo que la Directora Ejecutiva de la Agencia determine lo contrario, en base a situación fundada.

No procederá la aplicación de estas sanciones especiales, en caso de acreditarse la concurrencia de caso fortuito o de fuerza mayor calificada así por la ley.

En caso de configurarse dos o más causales que den lugar a la aplicación de multa, la Agencia aplicará la multa de mayor cuantía.

### **6.3.2 Precio y Forma de Pago**

El monto total disponible para el pago por los servicios ejecutados para el servicio de **"LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FOCUS GROUP PARA**



**PLATAFORMA DE CLIMATIZACIÓN CIUDADANA”** es de **\$3.000.000.- de pesos** que incluye todo tipo de impuestos y cargos. Si la Oferta Económica supera el monto máximo señalado en el presente numeral, la Oferta será declarada inadmisibile.

La Agencia pagará el servicio adjudicado, a través de una (1) cuota, de acuerdo a los estados de avance del servicio contratado, presentados en los plazos y formas establecidas en los presentes TDR, los cuales deberán ser previamente aprobados por la Agencia, para proceder al pago de conformidad a las siguientes cuotas:

PRODUCTO	% de Pago	Plazo de entrega
<b>Informe 1</b>	100%	10 días corridos después de haber realizado la actividad de Focus Group.
<b>Total</b>	<b>100%</b>	

Tabla N°5

## 6.4 Consideraciones de la facturación

- La Factura sólo podrá ser emitida una vez que la Agencia haya aprobado el respectivo informe o producto asociado al pago de ésta y deberá ingresarse con la respectiva acta de aprobación debidamente emitida por la Agencia.
- La factura que se emita deberá contener en su **glosa una leyenda relativa a la inutilización** de origen de este documento, esta información será entregada por la Agencia al momento de la aprobación del respectivo producto
- En caso de que la factura sea emitida sin la glosa indicada esta será rechazada y deberá el adjudicado emitir nuevamente la factura.



- d) Plazo de pago será de 30 días corridos contados desde la recepción de la factura.
- e) En el caso de que una factura sea factorizada, el proveedor adjudicado deberá informar a la Agencia de este hecho en el mismo acto de ser realizado a través de una carta enviada a la contraparte técnica.

## 6.5 Formalización de la prestación de los servicios

Para la presente prestación de servicios, no se suscribirá contrato entre las partes, puesto que se trata de servicios de simple y objetiva especificación.

El presente servicio se formalizará mediante la orden de compra, la que se emitirá una vez que se adjudique el servicio.

En consecuencia, formarán parte de la referida orden de compra, que hace las veces de contrato:

- Los Términos de Referencia y sus eventuales modificaciones.
- La oferta técnica y económica del proveedor.
- La aceptación, por parte del proveedor de los presentes términos de referencia (Anexo 2).

Para todo efecto, se entenderá por "Contrato" el conjunto de estas condiciones descritas.

## 6.6 Prórrogas y modificaciones al servicio

Prórrogas y modificaciones al servicio deberán quedar consignadas en "Acta de Modificación del Servicio" que debe ser firmada por el respectivo Jefe de Área de Ejecución o Jefe de Oficina Temática y el adjudicado.

## 6.7 Propiedad de la información

La Agencia Chilena de Eficiencia Energética y la Subsecretaría de Energía serán dueños exclusivos de los derechos intelectuales y patrimoniales sobre toda



documentación o información de cualquier índole, incluida información técnica, bases de datos, sistemas de computación y software, transcripciones, pautas, documentación preparatoria y cualesquiera otros datos que se entreguen al Consultor para la ejecución de los por cualquier medio, sea oral o escrito, verbal, visual o mediante demostraciones, incluyéndose documentos impresos y/o formatos de archivos electrónicos, y en general toda información entregada en cualquier soporte, sea magnético, electrónico, físico u otros tecnológicos que existan o llegasen a existir durante la ejecución de los servicios.

El Consultor por tanto renuncia expresamente a cualquier pretensión de derechos de propiedad intelectual y/o industrial que existiera sobre los productos obtenidos de dicha información, considerándose que la misma ha sido cedida a los contratantes.

## 6.8 Conocimiento y aceptación de los presentes TDR

Por el sólo hecho de presentar una Oferta, se entenderá que el Oferente declara en forma expresa conocer y aceptar íntegramente los presentes términos de referencia, sus anexos y modificaciones, por lo cual renuncia a cualquier acción o reclamación posterior en razón de errores de interpretación o desconocimiento de estos (Anexo 2).



Carla Asenjo

Jefa Área Eficiencia Energética Residencial



## ANEXO N°1

### Formulario de identificación

Empresa			
Razón Social			
RUT			
Nombre de fantasía/Siglas			
Dirección Comercial			
Ciudad / Región / País			
Página Web			
Representante Legal			
Nombre Completo			
RUN / Cargo			
Dirección			
Teléfono Fijo / Celular / email			
Gestión de Pagos			
Banco			
Tipo de Cuenta			
N° de Cuenta			
Nombre Empresa			
RUT			
Email			
Encargado Administración y Finanzas			
Fono / email			

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma Representante Legal



## ANEXO N°2

### DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO

#### **“TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FOCUS GROUP PARA PLATAFORMA DE CLIMATIZACIÓN CIUDADANA”**

Ciudad, fecha

En concordancia con lo establecido en el numeral 5.8 del presente término de referencia (TDR) para contratación de **“TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FOCUS GROUP PARA PLATAFORMA DE CLIMATIZACIÓN CIUDADANA”**, declaro (amos) bajo juramento que la empresa que represento (amos), he (mos) tomado total conocimiento de las Especificaciones de este TDR, y respecto de las cuales me (nos) obligo (amos) a respetar, cabal e íntegramente, y en todas sus partes.

---

Nombre Completo o Razón Social y RUT del Oferente

---

Nombre Completo, RUT y firma del Representante Legal del Oferente



## ANEXO N°3

### EXPERIENCIA

El caso que el Jefe de Proyectos cuente con experiencia de acuerdo con lo especificado en el punto 5.2 de los criterios de evaluación del Oferente. El Oferente deberá utilizar el formato presentando a continuación, complementando todos los campos y adicionando las líneas necesarias para incluir su experiencia.

Nombre TDR	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FOCUS GROUP PARA PLATAFORMA DE CLIMATIZACIÓN CIUDADANA
Jefe de Proyectos	

Cliente		Nombre del proyecto	Descripción del proyecto (indicar ubicación)	Fecha	Documento de acreditación
Nombre o razón social	Contacto de referencia (nombre, teléfono, correo electrónico y cargo)			Inicio (mm-aaaa) y Término (mm-aaaa)	


Nombre Oferente y representante legal

Firma del representante legal

Fecha: \_\_\_\_\_

## ANEXO N°4

### EQUIPO DE PROFESIONALES QUE SE DESEMPEÑARÁN EN EL PROYECTO

El Oferente deberá presentar el presente Anexo para efectos de identificar al equipo de trabajo que participará del proyecto. El Oferente deberá respaldar la experiencia del equipo de trabajo adjuntando cédula de identidad y copia de los certificados académicos.

Nombre TDR	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FOCUS GROUP PARA PLATAFORMA DE CLIMATIZACIÓN CIUDADANA
Oferente	

Perfil	Nombre completo	Profesión	Rol en el proyecto	Años de experiencia laboral

Nombre Oferente y Representante legal	Firma del Representante legal

Fecha: \_\_\_\_\_

## ANEXO N°5

### CURRICULUM VITAE RESUMIDO DE EQUIPO DE TRABAJO

Nombre TDR	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FOCUS GROUP PARA PLATAFORMA DE CLIMATIZACIÓN CIUDADANA
Oferente	

#### Antecedentes del profesional

Nombre completo	
RUT	
Fecha de nacimiento	
Profesión	
Universidad o institución de obtención del título	
Cargo en la empresa	
Rol en el Proyecto	
Correo electrónico	

#### Descripción Perfil Profesional

#### Experiencia del profesional propuesto

Nombre del proyecto	Cliente	Ubicación Ciudad-País	Fecha (mm-aaaa)		Descripción del proyecto	Rol (administrador, jefe de proyecto, experto técnico, asesor técnico u otro)
			Inicio	Término		
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
...						

Firma Profesional	Firma del Representante legal
-------------------	-------------------------------

Fecha: \_\_\_\_\_

## ANEXO N°6

### PLANIFICACIÓN DEL SERVICIO

#### 1. CARTA GANTT

La Carta Gantt deberá indicar detalladamente todos los trabajos o actividades específicos a desarrollar, fijando los plazos de cada actividad y la secuencia de estas. El Oferente deberá realizar la entrega de la carta Gantt adjunto a su Oferta. El contenido y/o formato de la carta Gantt podrá ser modificado según sea necesario. **La Carta Gantt deberá ser entregada en formato editable y no editable (PDF).** Además, la Carta Gantt podrá ser desarrollada en cualquier software (Excel, MS Project, Project Libre, entre otros).

ID	Proyecto (Nombre Proyecto)		Descripción	FECHA: DD-MM-AA		Hito	Costo asociado	Predecesora (ID)	Horas Estimadas de Responsbles y Colaboradoras para cada Tarea/Sub Tarea		
	Nombre de la Fase / Sub Tarea			INICIO	TÉRMINO				Nombre 1	Nombre 2	Total
	<b>01 Nombre Actividad 1</b>										
1		01.01 Nombre Subotividad 1	Descripción Subactividad	XX-XX-XXXX	XX-XX-XXXX						Número de Horas por Actividad
2		01.02 Nombre Subotividad 1	Descripción Subactividad	XX-XX-XXXX	XX-XX-XXXX						0
	<b>02 Nombre Actividad 2</b>										0
3		02.01 Nombre Subotividad	Descripción Subactividad	XX-XX-XXXX	XX-XX-XXXX						0
4		02.02 Nombre Subotividad	Descripción Subactividad	XX-XX-XXXX	XX-XX-XXXX			1,2,3			0
	<b>N1 Tareas de Valor Agregado</b>										0
N1		N.01 Página Web	Página Web para difundir resultados del proyecto	XX-XX-XXXX	XX-XX-XXXX			1 a 14			0
N2		N.02 Fono Consulta Ingeniero Proyecto	Fono consulta en horario de oficina con los ingenieros ejecutores	XX-XX-XXXX	XX-XX-XXXX						0
	<b>06 Hitos</b>										0
N3		06.01 Entrega Informe 1		XX-XX-XXXX	XX-XX-XXXX						0
N4		06.N Entrega Informe N		XX-XX-XXXX	XX-XX-XXXX						0
TOTAL DE HORAS DE CADA USUARIO EN EL PROYECTO											0

## ANEXO N° 7

### FORMULARIO OFERTA ECONÓMICA

El Oferente deberá indicar todos los gastos que involucre el total de los servicios a que se refieren las presentes Bases de Licitación. Todos los valores deben ser expresados con impuestos incluidos, gastos generales u otros costos asociados. **De ser necesario, el Oferente deberá incluir otros ítems.**

Nombre TDR	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FOCUS GROUP PARA PLATAFORMA DE CLIMATIZACIÓN CIUDADANA
Oferente	
RUT Oferente	

Oferta Económica	Valor Neto
Actividad 5.1.1	\$
Actividad 5.1.2	\$
Actividad 5.1.3	\$
Actividad 5.1.4	\$
Actividad 5.1.5	\$
Actividad 5.1.6	\$
Actividad 5.1.7	\$
Actividad 5.1.8	\$
Actividad 5.1.9	\$
<b>Total Neto</b>	
<b>Impuestos</b>	
<b>Otros</b>	
<b>Total (impuestos incluidos, en el caso que correspondiere)</b>	

Nombre Oferente y representante legal	Firma del representante legal
---------------------------------------	-------------------------------

Fecha: \_\_\_\_\_

